

9 de mayo de 2014

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Avenida de Portugal, 81
28011 Madrid

ASUNTO: NUEVOS VERTIDOS ILEGALES A LAGUNA DE “EL RASO”
(Velilla de San Antonio)

EXPONE

Primero.- Que durante la mañana del pasado 31 de mayo de 2014 se han detectado nuevamente restos evidentes de un reciente vertido en la laguna de El Raso, en Velilla de San Antonio. El aspecto del residuo es de aspecto graso, verde-amarillento, y viscoso. El material flota en la lámina de agua y queda arrinconado en la orilla de la laguna por efecto del viento.

Segundo.- Que estos vertidos se vienen produciendo desde hace años, y han sido denunciados en diversas ocasiones, la última de ellas el pasado 28 de abril de 2014 (nº de registro O00000572_14_0000309). En la denuncia facilitábamos datos, fotografías y detalles de lo sucedido. También solicitábamos la intervención de este servicio para tomar medidas que pongan fin a estos reiterados vertidos en el dominio público, y también para que nos informen de las medidas que se fueran adoptando como entidad personada en el expediente de denuncia. Nos consta igualmente que algunas de estas denuncias les fue también remitida por la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, tal es el caso de la denuncia de octubre de 2013. Nunca tuvimos respuesta escrita a estas comunicaciones.

Tercero.- Los vertidos carecen de autorización por parte de la administración de cuenca, según se demuestra en la relación de autorizaciones de vertido de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que para Velilla de San Antonio sólo contempla la concesión de vertido de la EDAR (véase en http://calidad.chtajo.es/pdf_tajo/calidad/vertidos/Censo%20de%20Vertidos.pdf).

Por este motivo

SOLICITA

Primero.- Que se nos informe de las medidas tomadas en las anteriores denuncias presentadas, especialmente en el caso de las registradas el 8-10-2013 (Nº Reg. De ventanilla única del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio O00000572_13_000578) y la del 28-4-2014 (Nº Reg. De ventanilla única del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio O00000572_14_0000309).

Segundo.- Que se nos informe de las medidas adoptadas en relación con esta denuncia, por los hechos detectados el pasado 31-5-2014, con indicación del nº de expediente asignado.

Tercero.- Que se proceda a investigar la procedencia del vertido y a sus responsables, así como la propiedad y la responsabilidad de mantenimiento del citado colector

Cuarto.- Que con la información recabada esta Confederación Hidrográfica presente denuncia formal ante los tribunales por delito contra el medio ambiente.

Quinto.- Que una vez concluida la investigación se proceda a obstruir definitivamente el acceso del colector que transporta estos vertidos a la laguna a través del colector general que sirve igualmente como aliviadero del cercano caz de riego, único medio para evitar definitivamente estos vertidos ilegales.

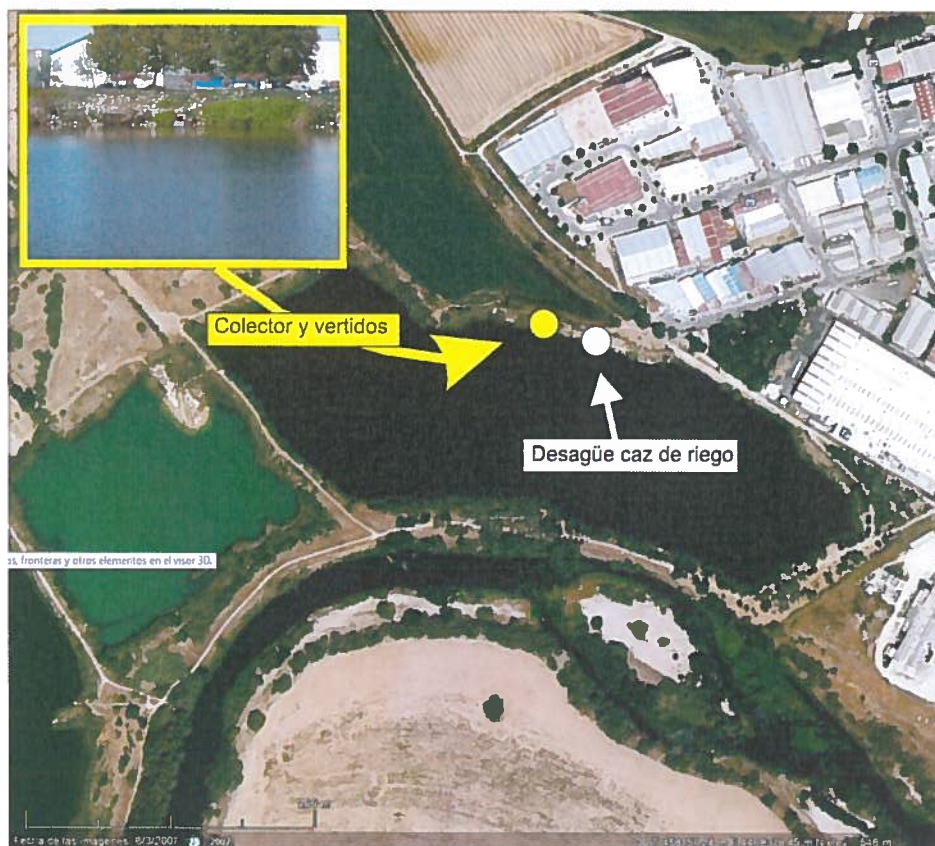
Sexto.- Que tenga por presentado este escrito, se considere personada a la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto" como interesada, en el presente procedimiento, y consecuentemente se le dé vista de lo actuado en el expediente sancionador que pueda seguirse contra quienes resulten responsables de dichas actuaciones, se le comuniquen las incidencias que en lo sucesivo se produzcan en relación con el citado expediente, se le dé audiencia antes de dictarse las resoluciones y se le notifiquen éstas.

Nota:

Se adjunta fotografías de los restos visibles del vertido denunciado.



Restos del residuo graso flotando en la ribera sur de la laguna. 31 de mayo de 2014. Los restos proceden de algún vertido efectuado en días anteriores y arrastrados por el viento.



Vista general de la localización del colector de vertidos, a unos 30-40 m. al oeste de desagüe del caz de riego.